



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 26875/2010
Córdoba, 27 de octubre de 2010

VISTO:

- El expediente de referencia en el cual el Sr. Prof. Dr. Julio C. Cosiansi, Vicedecano de esta Facultad, y un Grupo de Profesores Regulares, elevan la propuesta de designación de Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. Gustavo Guillermo SERRA;

CONSIDERANDO:

- Que, por R.H.C.D N° 590/10 y R.D. Ad Referéndum del H.C.D. N° 2573/10 se designa a los Sres. Prof. Dr. Antonio Blanco, Prof. Dr. Alfredo Martínez Marull y Prof. Dr. René Del Castillo como integrantes de la Comisión encargada de evaluar los antecedentes del Sr. Prof. Dr. Gustavo Guillermo SERRA, conforme lo establecido por el Artículo 3° de la Ordenanza del H.C.S. N° 10/91 y sus modificatorias 2/93 y 8/93;

- Que, la citada Comisión luego de estudiar detenidamente los antecedentes académicos y profesionales del Sr. Prof. Dr. Gustavo Guillermo SERRA acuerda por unanimidad que el mencionado profesional reúne los requisitos para ser propuesto como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 21 de octubre del corriente año se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Sr. Prof. Dr. Gustavo Guillermo SERRA, como **PROFESOR CONSULTO** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA por sus conocidos méritos académicos, sus aportes a la educación médica y por reunir todos los requisitos que exige la Ordenanza del H.C.S. N° 10/91 y sus modificaciones.

Artículo 2°: Protocolizar y ELEVAR.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL
MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Gustavo L. Irico
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz



839